



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1096 DE 2026

-6 AGO 2026

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Sociedad De Activos Especiales S.A.S- SAE"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13° del artículo 189 de la Constitución Política y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 5 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, dispone que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al señor **BEISNER ELIPSON ARBOLEDA PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.077.451.787 de Quibdó, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno código 0137 grado 20 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al señor **BEISNER ELIPSON ARBOLEDA PALACIOS**.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GERMÁN ÁVILA PLAZAS

-6 AGO 2026